

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la transmisión de titularidad de la Autorización Ambiental Unificada otorgada para la instalación y explotación del parque eólico «Loma de los Pinos», en el término municipal de Lebrija (Sevilla). (PP. 130/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por el que se acuerda la transmisión de titularidad de la Autorización Ambiental Unificada otorgada a la Sociedad Capital Energy Andalucía, S.L.U., para la instalación y explotación del parque eólico «Loma de los Pinos», en el término municipal de Lebrija, provincia de Sevilla, a favor de la Sociedad Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U. (Expediente AAU*/SE/383/N/09).

Sevilla, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.